

TAHMEK YUCATÁN A 22 DE MARZO DE 2013

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL

DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Por medio del presente, y en términos del artículo 37 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los municipios de Yucatán, le informo que durante el periodo que comprende los meses de SEPTIEMBRE a DICIEMBRE DE 2012 la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tahmek, no ha recibido, ni ha dado trámite a ninguna solicitud de acceso a la información pública.

Titula de la Unidad de Acceso a la información

Del ayuntamiento de Tahmek



Br: Nancy Mariana Tun Leal